

BUZON DE CARTAS

Carta al director del volumen monográfico sobre Paleontología¹

¹ Lo que sigue es un resumen de la carta recibida por el director del Bol. SEA en días pasados, quien ha intentado obtener la autorización del autor para publicarla íntegramente. Dado que ésta no ha sido recibida, se transcribe a continuación un extracto de la misma. Han sido suprimidos los párrafos que podrían identificar al remitente, así como sus datos personales, para preservar su intimidad, sin perjuicio de hacer públicas unas quejas que nos parecen legítimas (aunque quizás no sean del todo compartidas).

Estimado Sr. Director:

Te escribo con referencia a la publicación del volumen monográfico del Boletín SEA dedicado a Paleontología. A pesar de haber recibido noticias acerca de su escasa calidad, he preferido esperar a tenerlo en mis manos para juzgar por mí mismo el resultado final del proceso de edición e impresión.

Convendrías conmigo que en los artículos de divulgación científica hay que ser especialmente cuidadoso en la forma en que se presenta la información, quizá más que en una publicación científica *per se* donde al lector se le presupone un cierto conocimiento previo que hace que no sea necesario explicar todos los conceptos que se introducen en el texto. En cambio, los artículos de divulgación han de ser a la vez atractivos a los ojos del lector e informativos. En este sentido, la imagen juega un papel fundamental a la hora de aclarar ciertos términos o ideas con las que el lector lego no tiene por qué estar familiarizado. Por ello, mi decepción ha sido muy grande al ver el resultado final de la impresión...

...
El resultado ha sido una publicación de ínfima calidad que creo que no sirve a los objetivos que pretendía. (...) No niego que hayan podido existir problemas, pero en tal caso, cabían varias alternativas:

a) posponer la publicación hasta haber resuelto esas dificultades; lo cual, siendo un volumen monográfico creo que hubiese sido la solución más acertada, pues las monografías no suelen tener una fecha límite para su publicación, como ocurre con las publicaciones periódicas.

b) cancelar la publicación.

c) publicar como fuese, en detrimento de la calidad del producto final. Esta ha sido la opción elegida, y en mi opinión la menos acertada.

El resultado de todo esto es una publicación que aunque no he visto en su totalidad, está llena de buenas intenciones pero que es impresentable y que en absoluto creo que cumpla las expectativas ni los propósitos que pretendía. Como sabrás, mi intención era donar un par de ejemplares a la biblioteca de la Universidad de..., pero no voy a hacerlo por un simple motivo de pudor y dignidad. Estamos tratando de hacer las cosas lo mejor posible para borrar ese lastre de que el español es descuidado, y que su trabajo es de poca calidad o, dicho en términos más sencillos, chapucero. Y no estoy dispuesto a que ese cliché que tanto esfuerzo nos está costando borrar de la mente anglosajona se perpetúe a la vista de publicaciones como ésta.

Sigo pensando que el proyecto es muy interesante y que una publicación divulgativa de esta naturaleza sería totalmente original, pero el resultado actual es más contraproducente que beneficioso. Creo que la única solución posible sería hacer una segunda edición de la monografía de mejor calidad. Una edición de la que la SEA y los autores se sintiesen satisfechos, una edición que transmitiese eficazmente la información a los lectores, que fuese exportable y que transmitiese una buena imagen de la ciencia española en el extranjero.

Recibe un cordial saludo.

Carta abierta al Director General de Gestión del Medio Natural de la Junta de Andalucía¹

¹ El presente texto es una copia íntegra del escrito dirigido a la Junta de Andalucía.

Director General de Gestión del Medio Ambiente
Consejería de Medio Ambiente. JUNTA DE ANDALUCIA
Pabellón de Nueva Zelanda
Avda. de las Acacias. Isla de la Cartuja.
41071 SEVILLA

Madrid, 20 de Junio de 1997

Estimado Sr. Cornejo:

Nos tiene vd. verdaderamente asombrados con su última carta en la que a pesar de haberle proporcionado todos los datos que cumplen los requisitos para ser amparados por la ley 4-89 para el ejercicio de nuestras actividades entomológicas, nos sigue denegando el permiso de captura científica en Andalucía.

No quisiera hacerle perder más tiempo ni tampoco perderlo yo mismo con estos escritos burocráticos y absurdos en los que parece que no se quiere entender lo que se expresa. Solamente voy a comentarle algunos aspectos sobre su carta:

En primer lugar dice Vd. que 'ya son muchas (40) las peticiones para captura de ejemplares en la Comunidad de Andalucía incluyendo entomólogos extranjeros' (sic). Pues bien, sepa Vd. que la cantidad de entomólogos profesionales y aficionados que actualmente están realizando trabajos de campo en su Comunidad supera fácilmente los 300 (entre los que me incluyo), es decir, que existimos más de 250 entomólogos ¿legales? ¿furtivos?... ¿delincuentes?

Vd. debería saber que para nosotros es mucho más fácil seguir el desarrollo de nuestras actividades ignorando los 'papeleos' de origen y circunstancia política, que no medioambiental, y si empleamos el tiempo en confeccionar escritos y enviarles información al objeto de intentar cumplir esas normativas (como demuestra el hecho de que antes eran 3 ó 4 y ahora son 40 las peticiones) y adecuarlos a legislaciones que aunque nos parezcan inapropiadas, en principio pensamos que se han hecho con la intención de normalizar, regular, conocer y controlar nuestro trabajo, pero nunca de coartarlo, de prohibirlo ni de perseguirlo como si de una actividad delictiva se tratara y nosotros fuésemos asesinos.

Nosotros, señor mío, estudiamos la fauna, publicamos nuestros hallazgos y contribuimos al conocimiento de un apartado de la zoología que de otra forma sería ignorado, pues no se trata de grandes piezas como osos o linceas cuya protección podría servir de estandarte de cualquier grupo político-ecologista. Los insectos, de no ser por nosotros los entomólogos, no se tendrían en cuenta jamás, como no se han tenido nunca a la hora de la destrucción de sus hábitats y las colonias de numerosos endemismos únicos en el mundo, sacrificados impunemente por la propia Administración al abrir -repito el ejemplo de otra carta- las 'maravillosas' pistas de esquí de Sierra Nevada (por poner uno de los muchos ejemplos de la 'genial' actuación de la Junta de Andalucía, común por desgracia a semejantes pésimas actuaciones de otras Comunidades).

Por último, me permito indicarle que no creo que esté Vd. facultado para aseverar que no son necesarios ejemplares verdaderos de insectos para la formación de exposiciones entomológicas de divulgación medioambiental 'existiendo los medios que hay hoy en día'. Eso en todo caso lo tendría que sopesar un profesional del tema, pero de cualquier forma sería yo el que lo decidiera ya que soy quien realiza ese trabajo de formación medioambiental a través de mis exposiciones didáctico-científicas y no Vd., aunque le aseguro que puede quedar tranquilo, pues los naturalistas-entomólogos no somos 'monstruos mata-bichos' que se dedican a perseguir y esquilmar especies irrepetibles por afán de matar, más bien nos gusta observarlas, comprender sus relaciones con el medio, criarlas e intentar que no desaparezcan. Los insectos,

señor mío, -exageradamente prolíficos por naturaleza-, no desaparecen porque sean objeto de caza de un grupo de aficionados a la entomología. Se extinguen al igual que los demás seres vivos silvestres porque los lugares donde pueden desarrollarse son brutalmente agredidos y degradados por las actuaciones 'urbanísticas' en pos del bienestar y el 'progreso' humanos (en el que están incluidos el negocio de la nieve, de las urbanizaciones, de la tala, de los monocultivos asépticos o el ahora tan de moda ecoturismo salvaje). Lo de matar especies únicas queda pues para quien hace negocios tipo esquí, urbanizaciones, cultivos rentables y otros aprovechamientos destructivos del medio natural, sin reparar en las consecuencias.

Desistiendo del otorgamiento de 'su' permiso, intentaré seguir realizando mis actividades y mi trabajo de la manera más digna y honesta que me sea posible teniendo en cuenta la existencia de personas como Vd. que no permiten el desarrollo del conocimiento de nuestro entorno nada más que a determinadas personas u organismos oficiales, que en la mayor parte de los casos han visto un insecto en fotografía o en una caja entomológica, pero pocas veces han empleado su propio tiempo (a no ser que una universidad o el erario público les pague) en realizar duras labores de campo (de otra manera gratificantes para los que nos entusiasma la entomología).

Ofreciéndole como siempre nuestros conocimientos científicos acumulados durante más de 25 años de observaciones y trabajos de campo, así como ejemplares vivos de especies endémicas para repoblaciones que podemos regalarle si desea contribuir a su conservación y que nosotros mismos criamos gastando gustosamente nuestro tiempo, reciba Vd. un cordial saludo.

Pedro VELASCO ORTEGA-Microfauna Exposiciones.
Madrid.

Ni monstruos ni prodigios. Sobre las formas melánicas de *Melanargia galathea* (Linnaeus, 1758).

Nuestro director, MELIC (1996), animaba a participar en una nueva sección del *Boletín* que intituló 'De Monstruos y Prodigios'. Introdujo el tema perfecta y claramente figurando dos ilustraciones que, efectivamente, corresponden a tales anomalías. Pero la nota que abrió la serie, FERNANDEZ-RUBIO (1996), no es ejemplarizante; la forma aberrante de *Melanargia galathea* (Linnaeus, 1758) figurada, extraordinaria y única a lo que parece para este autor, es, por el contrario, algo bastante común.

En nuestra colección (véase ilustración, pp. 38) poseemos 43 ejemplares perfectos que muestran todos los grados de melanización; algunos más deben 'andar' todavía durmiendo el sueño de papel triangular olvidados en el fondo de alguna caja y, muchos más -los rotos y deteriorados que hemos tenido entre manos- a los que siempre dimos libertad. Aviados estaríamos si pretendiéramos pasar aberraciones, con sus correspondientes descripciones, por monstruos o prodigios...

Un albino en *Erebia* (incluso en *Melanargia*), por ejemplo, un híbrido natural, un mutante de color, un mosaico, un ginandromorfo bilateral, un homeóico impactante y muchos teratológicos si son verdaderos monstruos, prodigiosos y raros como ellos solos. Pero una *M. galathea* melánica es algo tan común como, por ejemplo, una *Melitaea phoebe* (D. & S., 1775) tal cual; ni monstruos ni prodigios, por favor.

El melanismo en *M. galathea* es algo consustancial a su genotipo y, por tanto, ajeno a los factores ambientales actuales. Es muy frecuente, pues responde a la aparición periódica de un carácter recesivo otrora dominante (la melanización del macho siempre es más oscura que la de la hembra, que tiene un tono acastañado).

Lo que sí es extraordinario es el propio género *Melanargia* Meigen, 1828, evidentemente aberrante entre los *Satyridae* por la exuberancia del color blanco en el fenotipo alar de sus especies que, en casi todas, prepondera sobre el negro, sólo equiparable al colorido de los danados de los géneros *Ideopsis* e *Idea*, también aberrantes entre los de su familia. En *M. galathea* pudiera considerarse extraordinaria la f. *leucomelas* Esper (1782), rarísima entre las poblaciones ibéricas y similar a la, por el contrario, frecuente f. *cataleuca* Staudinger, 1871 de *M. lachensis* Hübner, 1790 (véanse en la ilustración, ángulo superior derecho,

los dos únicos ejemplares de *leucomelas* en nuestra colección).

Durante mucho tiempo se creyó que el melanismo de *M. galathea* era de origen ecofenotópico, tal como se aventuraba en obras antiguas. Pero nada más lejano a la realidad. Los ancestros de todo el género fueron 'negros' y fue un cambio de hábitos alimentarios de la oruga el origen y causa de la progresiva sustitución por el blanco hasta llegar a los actuales equilibrios según cada especie. Las áreas blancas del colorido alar en las *Melanargia* se deben a la presencia, repetimos que rarísima en su familia, de flavonas en sus escamas (las flavonas son los pigmentos típicos de los *Pieridae*, por ejemplo, mientras que las melaninas lo son de los *Satyridae*).

Los cambios ecosféricos que en primario origen propiciaron la fragmentación de las poblaciones ancestrales de *M. galathea*, las subsiguientes intergradaciones primarias y secundarias a lo largo de dilatados períodos de tiempo y aparición de una introgresión trófica, sólo pueden explicarse conjuntamente. Pero sólo es plausible que mediante la introgresión trófica se haya logrado el cambio del 'negro al blanco'. Los casos documentados de introgresión trófica tienen lugar, efectivamente, a lo largo y ancho de las áreas de intergradación secundaria, cuando el 'híbrido' entre dos subespecies alejadas, por tiempo de aislamiento básicamente, elige como nutrientes plantas de mayor potencial trófico que pueden ser bioquímicamente muy diversas a las primitivas del taxón ancestral; mediante procesos de selección y dominancia, no de adaptación, se produce el cambio de pigmentación de los 'híbridos' mediante asimilación, o inducción, de flavonas.

Obviamente, no nos hemos sacado todo lo dicho de la manga... Desde los clásicos trabajos de Ford, de los años 40, sobre la pigmentación alar de las mariposas, hasta hoy en día, pasando por toda la teoría de las introgresiones tróficas y de los fenómenos genéticos subsiguientes, existe abundante literatura al respecto que, dada la elementalidad de lo que tocamos ahora, omitimos por no merecerlo el caso.

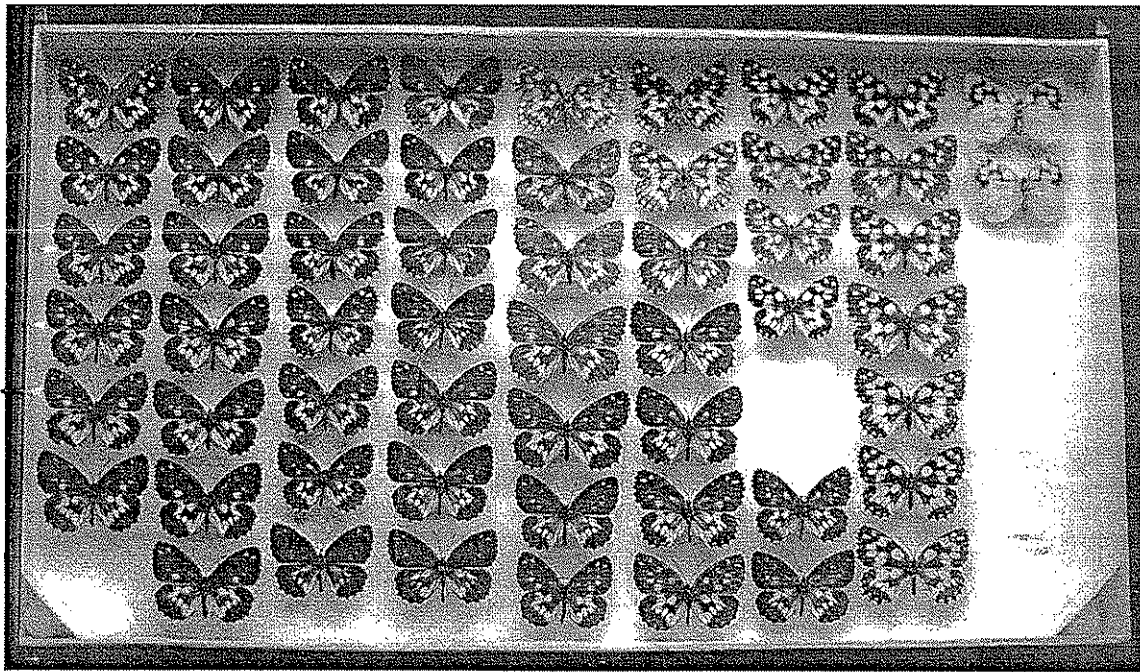
Y aunque las populares guías de consumo actuales, modernas pero no actualizadas, no lo digan debido a desconcertante desconocimiento de sus autores, es bien sabido que el melanismo en *M. galathea* no es ninguna rareza. El hecho es que, aún actualmente, la preponderancia de las formas 'medioenlutadas' (Agenjo acuñó el nombre vulgar de 'medioluto' para las melanargias; huelga explicación) en esta especie no abarca al completo ni mucho menos su área de distribución geográfica. La mayoría de poblaciones orientales, sobre todo las balcánicas y asiáticas son más enlutadas que medioenlutadas por así decirlo, incluso muchas totalmente melánicas. Es decir, que en su área de origen secundario, la única que puede colegirse hoy, no olvidemos que estamos ante uno de los raros elementos faunísticos caspianos que ha logrado colonizar el occidente europeo, la especie se presenta preponderantemente melánica. Lo hace realmente a partir de la Provenza francesa hacia el Este, pues ya en la ssp. *procida* Herbst, 1794, comienza a hacerse evidente.

En Italia son famosas las poblaciones de Val Grojna, en Gorizia y la f. *magdalanae* de Vall Cellina, en Friuli, entre muchas otras. En los Balcanes la ssp. *tenebrosa* Fruhstorfer, 1916 casi totalmente melánica; en Turquía la extraordinaria ssp. *turcica* Boisduval, 1840, con la abundancia de ejemplares totalmente negros; etc, etc. Y, sin excepción, en todas las poblaciones occidentales, incluso en las pirenaicas y cantábricas (en Galicia también), el fenotipo ancestral se presenta frecuentemente a nivel individual, de ahí el gran número de nombres acuñados para tales 'aberraciones': *lugens* Oberthür, 1896, *melania* Oberthür, 1896, *melanophthalma* Stauder, 1911, *quasilugens* Oberthür, 1909, *nigra* Frohawk, 1938, *nigrata* Schröder, 1924, *nigricans* Culot, 1911, *nigrescens* Varin, 1948, etc...

Total, que si van a pasar por monstruos y prodigios aberraciones tales como ésta, habrá cuerda para rato. ¿Y si, siguiendo ejemplo, nos diera por airear las de nuestra propia colección? Tengo una urna con tan solo 104 diferentes de *Lysandra coridon* (Poda, 1761) (s.l.)...

Bibliografía citada: MELIC, A. (1996): De Monstruos y Prodigios. *Bol.SEA*, 14: 34. ■ FERNANDEZ-RUBIO, F. (1996): De Monstruos & Prodigios (1): Forma aberrante de *Melanargia galathea* (Linnaeus, 1758). *Bol.SEA*, 14: 35.

ELISEO H. FERNANDEZ VIDAL. Plaza Angustias, 4-2º; 15403 Ferrol (LA CORUÑA).



Entomo praxis s.c.

ENTOMOLOGÍA

material de campo y laboratorio, óptica, libros

APARTADO 36.164

08080 BARCELONA

Telf. & Fax: 93 - 323 08 77

NUEVO MATERIAL ENTOMOLÓGICO (respecto al catálogo de 1997)

- * Frasco de plástico transparente resistente al acetato de etilo, para recolección de insectos (permite observar las capturas en el campo), vol. 350 ml, tapa metálica idéntica a la de los frascos de conservas: 125 Pts
- * Estuches de plástico resistente, muy útiles para envío de insectos en sobres de correo o para almacenaje hermético. Diversas medidas y diverso número de compartimentos. Precios entre 100 y 200 Pts/un.
- * Cajitas de plástico para colocar material de trabajo (pinzas, etiquetas, alfileres...), para guardar muestras, minerales, fósiles, etiquetas, etc. Solicite información detallada.

... Y COMO SIEMPRE...

- * Alfileres entomológicos checos negros: 550 Pts - Inox: 700 Pts
- * Frascos tapón estrella para captura (60 ml, 125 ml, 250 ml, 500 ml, 1.000 ml), 125 ml: 150 Pts
- * Batería 12 volt/6 Amp, Yuasa (máxima calidad): 5200 Pts - Marca Kobe (calidad básica): 3.900 Pts
- * Cargador baterías: 3.100 Pts. - Tubo fluorescente actínico 6 watts: 950 Pts - Luz negra: 1.400 Pts
- * Cazamariposas 40 cm, plegable, mango aluminio 90 cm, red blanca/negra/marrón claro/verde: 5.700 Pts
- * Cápsulas de Sauvinet (para esencia de mirbana): 250 Pts

LIBROS DE ENTOMOLOGÍA (más de 2.700 títulos)

- * Bahillo & Iturrondobeitia 1996 Cerambícidos (Coleoptera, Cerambycidae) del País Vasco. 3.000 Pts
- * Bense 1995 Longhorn Beetles. Illustrated key to the Cerambycidae and Vesperidae of Europe. 9.480 Pts
- * Cervelló 1997 Enciclopedia de las mariposas españolas (Heterocera). CD Rom: 6.000 Pts
- * Culot (reimpresión) Noctuelles et Geometres d'Europe. 4 Vols. Cada vol. 16.900 Pts. Los 4 Vols. Más económicos
- * Ghiretti 1996 Photographic catalogue of the genus Carabus. 23.900 Pts
- * Gómez de Aizpurúa. Biología y morfología de las orugas. Cada vol. 3.000 Pts
- * Hodek & Honek 1996 Ecology of Coccinellidae. 28.500 Pts
- * Holm & Marais 1992 Fruit Chafers of Southern Africa. 15.900 Pts
- * Jolivet 1996 Biologie des Coléoptères Chrysomelides. 11.350 Pts
- * Machado 1992 Monografía de los Carábidos de las Islas Canarias. 8.770 Pts
- * Martín Albadalejo 1994 Bibliografía entomológica de autores españoles. 5.160 Pts
- * Muñoz Sariot 1995 Mariposas diurnas de la provincia de Granada. 7.212 Pts
- * Ortuño & Toribio 1997 Carábidos de la Comunidad de Madrid. Consultar precio
- * Pons & Palmer 1996 Fauna endèmica de les Illes Balears. 3.000 Pts
- * Rakosy 1996 Die Noctuiden Rumäniens. (complemento gráfico extraordinario, genitalias...). 11.800 Pts
- * Ronkay / Fibiger Noctuidae Europaeae. 16.670 Pts
- * Sánchez Ruiz 1996 Catálogo bibliográfico de las especies de la familia Elateridae Pen. Ibérica. 3.100 Pts
- * Tennent 1996 The Butterflies of Morocco, Algeria and Tunisia. 16.900 Pts
- * Trautner & Geigenmüller 1987 Tiger Beetles and ground beetles (Cicindelidae & Carabidae of Europe). 12.230 Pts